



Por Francisco
Dezcallar*



Cuidar a nuestros colaboradores

Es de todos conocido que una empresa vale lo que vale por el equipo que la constituye, el resto, capital, instalaciones, etc, son meros medios que sirven para desarrollar y ayudar el esfuerzo realizado por los primeros para la consecución de los fines propuestos. Esta situación con el tiempo tiende a olvidarse, a perderse en las preocupaciones del día a día y por eso es que, de tiempo en tiempo, es importante pararnos un momento para que recordemos el valor esencial de la empresa, su personal.

Hoy en día estamos en una fase de estas, en las que las empresas y no solo éstas, si no los poderes públicos también están revisando las condiciones de trabajo que ofrecen, de forma a que sus colaboradores se sientan más cómodos en su ámbito laboral y, de esta forma, tengan una mayor oportunidad de desarrollar su creatividad y su capacidad profesional, sin que ello sea en detrimento a su vida personal.

Bajo esta premisa, son principalmente dos las líneas en las que se trabaja actualmente al respecto, la búsqueda de una mayor compatibilidad entre la vida laboral y la vida profesional y en establecer unas condiciones que faciliten la incorporación plena y satisfactoria de las mujeres en el mundo laboral.

Respecto al primer punto, el esfuerzo se está desarrollando a su vez por dos caminos diferentes pero complementarios. El primero se refiere a la implantación en la

empresa de la máxima flexibilidad posible en cuanto a los horarios de trabajo, ampliando los márgenes de entrada y salida en la empresa de forma que cada uno pueda adaptarlo con sus necesidades particulares (colegios, consultas, etc.) por un lado, pero también creando un banco de horas que compensen situaciones más apremiantes, tanto en pro del interés profesional como del personal, asegurando de esta forma la consecución de los objetivos pretendidos por la empresa y procurando la mínima perturbación de la vida personal y, en el peor de los casos, resarcido al empleado con un tiempo similar al que se ha visto obligado a dispensar en su disfrute personal.

El segundo punto se refiere al aprovechamiento de las posibilidades que nos ofrece la tecnología actual de forma a facilitar el trabajo a distancia, garantizando por este camino la realización del trabajo a ejecutar sin necesidad de tenerse que desplazar físicamente al puesto de trabajo, cualquiera que sea la razón que lo impida. Hoy en día, gracias a la "nube" y al desarrollo de la informática se tiene acceso rápido y seguro a cualquier aplicativo, permitiendo aplicar este tipo de soluciones en la mayoría de las empresas. En cualquier caso, esto no debe llegar nunca a ser una justificación para la creación de una separación física preponderante del empleado con el resto de sus colegas, pues la convivencia y conocimiento de

sus compañeros, así como el espíritu de la empresa, es fundamental para la propia supervivencia de la misma. No hay que olvidar que una empresa es un proyecto común y que necesita autoalimentarse con la convivencia de las distintas partes que la constituyen.

La segunda condición que mencionaba al inicio de este artículo es la que dice respecto a la mayor incorporación de la mujer en el ámbito laboral. A tal fin, también se está trabajando por dos caminos para que esto sea una realidad a corto plazo a nivel de la legislación. Uno, exigiendo una equiparación retributiva entre mujeres y hombres que realicen un trabajo similar, yendo a reparar una injusticia histórica, desgraciadamente todavía vigente en nuestros días (21% de media en Portugal en la actualidad) y, por otro lado, creando un marco jurídico que no penalice a la mujer por su condición femenina, equiparando los permisos de maternidad y paternidad de forma a eliminar uno de los argumentos que se enarbolan para justificar estas diferencias salariales y de progresión profesional. Ésta es, a mi juicio la forma de combatir el problema y no creando cupos en razón al sexo que desvalorizan a la mujer y que crean limitaciones en las empresas en aquello que más se valora, que no es más que el esfuerzo y la ilusión personal de cada empleado en su trabajo. ■

* Director General del grupo Seines
E-mail: f.dezcallar@seines.pt